

RESERVADO

ARMADA DE CHILE
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
CENTRO DE ENTRENAMIENTO



NORENT SS.AA. N° 6 / 2024

NORMATIVA DE ENTRENAMIENTO SS.AA. (CENTARM)

ANTECEDENTES PREVIO AL ENTRENAMIENTO

1.- INTRODUCCIÓN:

La siguiente Norma de Entrenamiento tiene como propósito que el personal del área de Sistemas de Armas del Centro de Entrenamiento de la Armada (CENTARM), cuente con los antecedentes relacionados con el estado operativo, nuevas instalaciones y/o modificaciones de los Sistemas o equipos previo a que la Unidad sea sometida a su etapa de entrenamiento.

Adicionalmente es de vital importancia contar con la información de la organización administrativa y operativa en los diferentes estados del personal y el nivel de capacitación que se encuentran para enfrentar el entrenamiento.

RESERVADO

2.- INSTRUCCIONES:

- a.- El documento deberá ser enviado a este Centro con al menos 2 semanas de antelación a la fecha dispuesta para la ejecución del M.A.S.C.
- b.- La documentación requerida se encuentra detallada en los respectivos anexos del presente documento.

3.- ANEXOS:

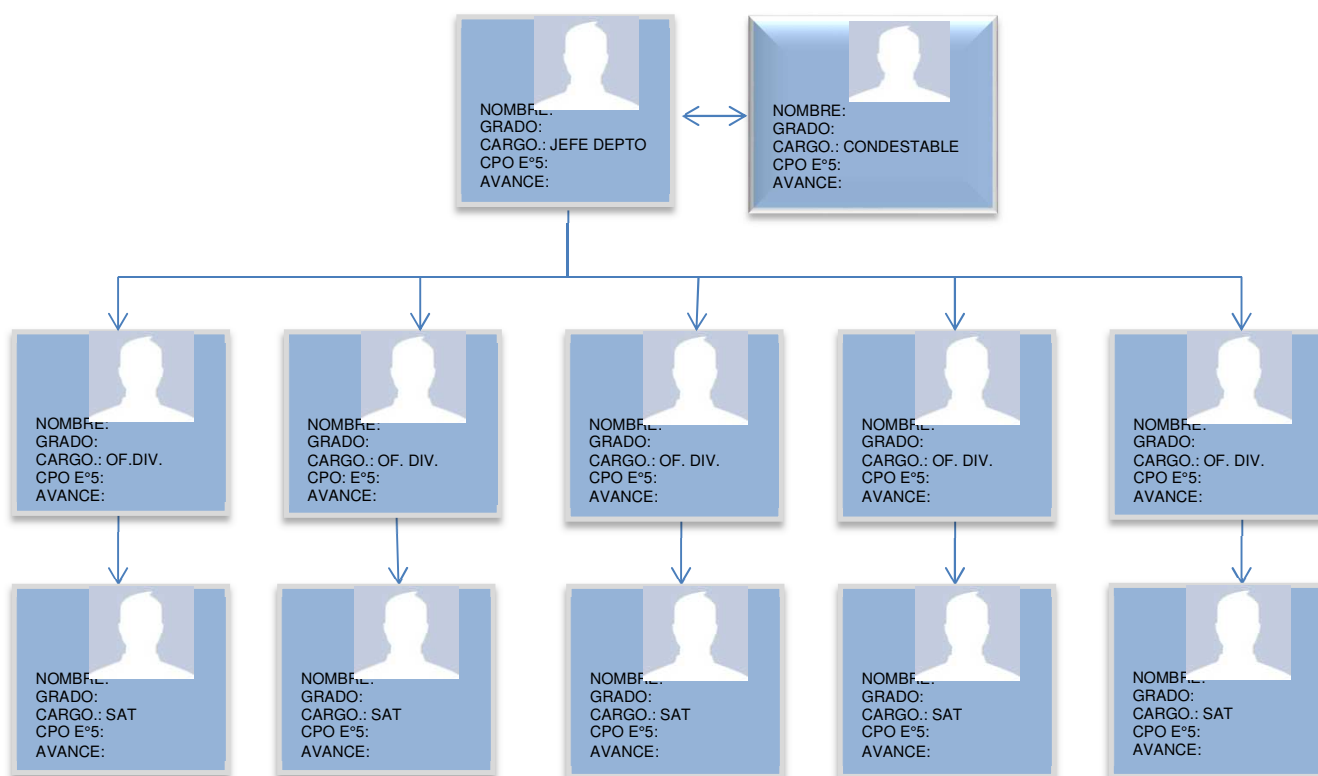
- “A” : Organización administrativa y operacional.
- “B” : Equipos y sistemas.
- “C” : Instalaciones y/o modificaciones.
- “D” : Entrenamiento.

ANEXO "A"

Organización administrativa y operacional

1. Organización administrativa:

Considera la organización por cargos del Departamento de Sistemas de Armas o de Armamento según corresponda (Estado 5). La organización debe considerar fotografías del personal respectivo.



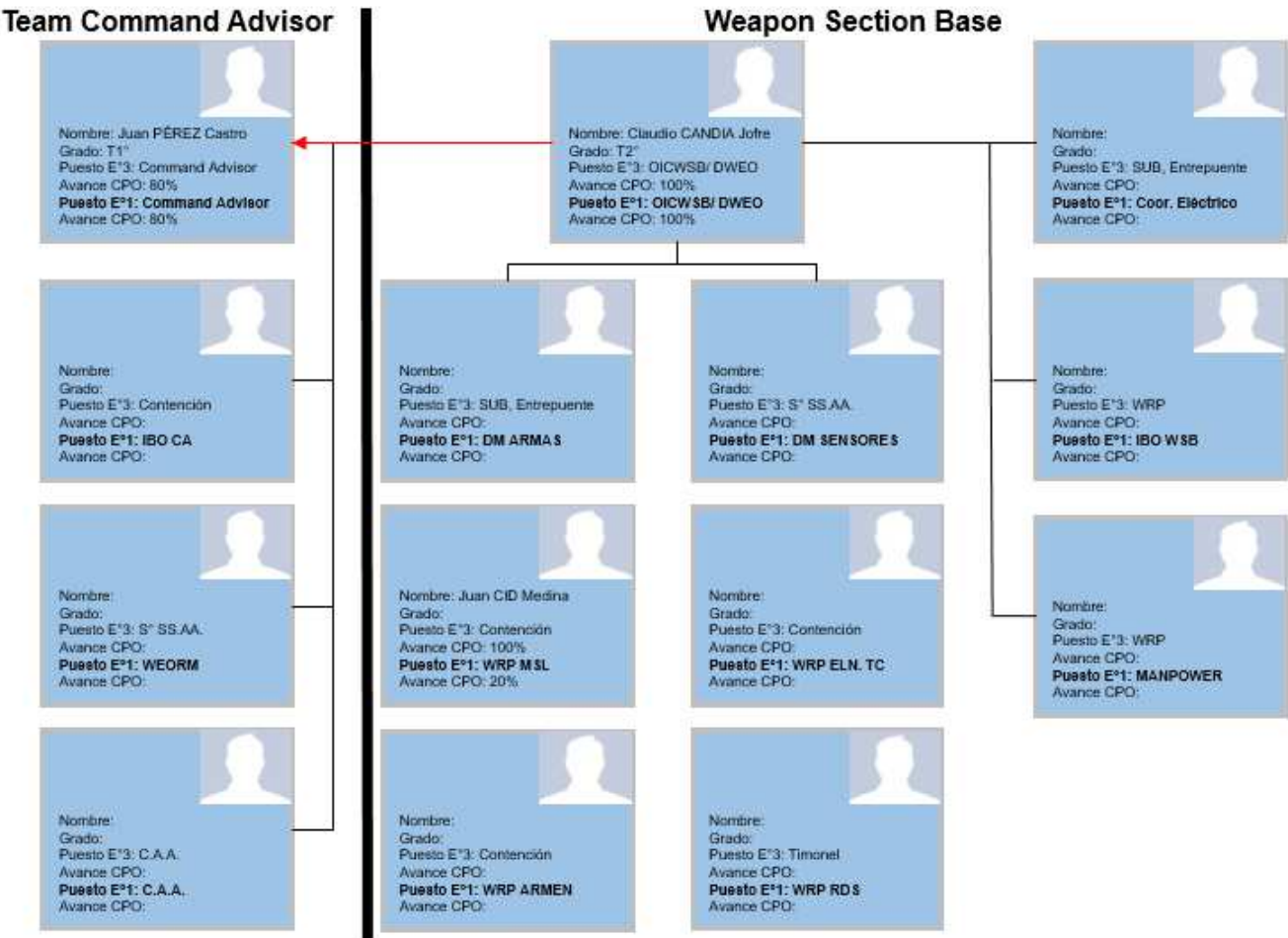
2. Organización operacional:

Considera la organización en Estados de navegación (1, 2 y 3) del personal que cubre puestos del área de Sistemas de Armas asociados a la Guerra Interna, team del Command Advisor, Weapon Section Base y Weapon Repair Party. Donde se deben incluir puestos colaterales y/o duplicidad de puestos (SSD, entre otros). Unidades que cuenten con Departamento de Armamentos, deben establecer misma configuración de acuerdo con los respectivos listados de guardia del personal, considerar al personal de mecánicos electrónicos y armamento en la organización operativa, puestos no correspondientes a Defect Manager y partida de reparadores pueden ser cubiertos por personal no especialista con su correspondiente CPO.

RESERVADO

Figura N°1

Organización operativa de Sistemas de Armas



Nota: Elaboración propia. Figura basada en BRd 2170 (1), la cual ejemplifica un correcto llenado de la organización.

3. Listado de guardia del personal (LGP):

Tabla N°1

Control de CPO SS.AA.

Puesto	Grado/ Esp./ Nombre	CPO	Avance CPO
Estado 1			
COMMAND ADVISOR	T1° (A.) P. JARA G.	COMMAND ADVISOR	100%
ASISTENTE CA	T2° (TC) A. SAAVEDRA L.	OIC WSV	20%
ORM			
IBO CIC			
OIC WSB			

RESERVADO

Estado 2			
SUP. SENSORES WSB	S1 (Mc.Eln.Rd.) F. LOZA G.	SUP. SENSORES (DM)	0%
SUP. SONAR			
PRITAC 1			
TDS EB			
MANT. AMDR			
Estado 3			
ODG PUENTE			
JEFE TURNO			
DIFUSIONES			
WEORM			
RONDA SS.AA.			

Nota: Tabla debe considerar a la totalidad del Departamento de Sistemas de Armas.

4. Instrucción y capacitación:

Indicar cursos y capacitaciones efectuadas de acuerdo con lo indicado en MEUS, tratado I, capítulo 2, requisitos para iniciar el entrenamiento, y cursos de capacitación área Unidades ESCUADRA (DIREducARM).

a. Cursos realizados:

Tabla N°2

Cursos realizados por personal de Departamento SS.AA.

Grado/ Esp./ Nombre	Curso	Fecha	Puesto operativo	Vigencia
C2° (Mc.Eln.Cf.) F. VILLA J.	Mantenimiento sistema LAAD FF23.	22-03-2022	MD	N/C
S1° (Op.S.) E. CARRASCO K.	Curso Banding torpedo MK-46 y AS244.	04-04-2022	WRT MTLS	04-04-2023

Nota: Elaboración propia. Se debe registrar la totalidad de cursos efectuados según lo indicado en MES y cursos de capacitación área Unidades ESCUADRA (DIREducARM).

b. Cursos Pendientes y su planificación:

- ✓ Junio 2022: Capacitación Cañón 76/62 mm OtoMelara.
Participantes: 1. S1 (Mc.Arm.) Z. LOPEZ Q.
- ✓ Octubre 2022: Polígono Armamento Menor
Participantes: 1. SO (Ab.) A. GARCES M.

ANEXO "B"

Equipos y sistemas

1. Equipos y sistemas no operativos o limitados:

Se deben considerar la totalidad de equipos y sistemas del Departamento de Sistemas de Armas o Armamento, según corresponda. Estos deben estar considerados en los respectivos Command Stateboard de las Unidades.

Tabla N°3

Equipos y sistemas no operativos o limitados

EQUIPO	DEFECTO	FECHA DEFECTO	LIMITACIÓN / REDUNDANCIA	ACCIÓN DE REPARACIÓN	LIMITADO/ NO OPERATIVO	F.T.R.	TIPO FALLA (DF-KP-FO)
Interrogador IFF	Falla Switch SLS	15-07-2021	Perdida de interrogación amigo/enemigo, panorama aéreo y aeronaves propias. Sin capacidad remanente.	OT RV48485 cotizando trabajos en ASMARTALC.	NO OPERATIVO	15-09-2022	KP
S2050	Falla mesa panel plasma	14-02-2022	No permite efectuar cambio de página para funcionamiento pasivo/activo. Sonar no operativo. Sin capacidad remanente.	OT CD8596. En espera arribo de repuesto desde el extranjero.	NO OPERATIVO	26-06-2022	DF

Nota: Elaboración propia. En acápite acción de reparación se debe indicar OT de falla generada, donde personal de inspectores de SS.AA. revisarán un correcto llenado de la orden de trabajo, observaciones al sistema de gestión Salino de las fallas indicadas serán registradas en correspondiente papeleta durante ejecución MASC.

RESERVADO

2. Instalaciones, alteraciones y modificaciones:

Se debe considerar la totalidad de nuevas instalaciones, alteraciones y modificaciones relacionadas con los sistemas y equipos de responsabilidad del Departamento de Sistemas de Armas o Armamento. En la columna periféricos se deben indicar la totalidad de equipos intervenidos, y el detalle de la totalidad de elementos afectados como servicios y poderes eléctricos.

Tabla N°4

Instalaciones, alteraciones y modificaciones

FECHA	SISTEMA	EQUIPO	SECCIÓN	ALIMENTACIÓN	PERIFERICOS	SERVICIOS	MODIFICACIÓN
03-01-2022	GWS-35	MPU	02E	XXX VOLT (GRUPO XX) UPS 30 MIN.	PDLT SCP LMS UPS	Eléctricos, desde EDC XX-XX	Reemplaza sistema GWS-26

Nota: Elaboración propia. Los sujetos de entrenamiento deben proporcionar la mayor cantidad de información para mejorar el proceso de entrenamiento, adaptación a la realidad y operación con seguridad del personal y del material.

3. Listado de equipos sensibles que pueden ser dañados durante entrenamiento:

Tabla N°5

Listado de equipos sensibles

EQUIPO	MOTIVO	ACCIÓN
CCC 2	CCC 1 NO OPERATIVO, SIN REDUNDANCIA	NO AFECTAR GRUPO N°10

Nota: Elaboración propia. Listado de equipos sensibles es revistado por personal de Inspectores del Centro de Entrenamiento de la Armada, quienes informarán a la Unidad incongruencias, objeto definir aquellos sistemas que no serán intervenidos durante el proceso de entrenamiento.

ANEXO “C”

Revistas e inspecciones

1. Revista de inspección administrativa (RIA):

Orientada a los cargos dependientes del Departamento de Sistemas de Armas y Armamentos. Lo indicado será utilizado por Inspectores de este Centro para verificar en terreno corrección de observaciones.

Tabla N°6

Revista de Inspección de Arribo (RIA).

Unidad	FF COCHRANE	Fecha	04-05-2022
Cargo	Observación	Evaluación	Estado
Primera División (S-01)	No existe una planificación anual para la validación de SS.AA. según directivas DISN.		Pendiente
	No cuenta con libro de control de Rociadores y Sistema de Inundación de SS.BB.		Pendiente

Nota: Elaboración propia. En la presente tabla sólo se deben indicar aquellas observaciones a la Revista que se mantienen pendientes de corrección a la fecha del envío de la presente norma de entrenamiento.

2. Revista de inspección técnica (RIT):

Considera revista de inspección técnica DIRISNAV y DIRECTELINF, donde se deben indicar aquellas observaciones pendientes de corrección, las cuales serán verificadas por Inspectores de este Centro de Entrenamiento, quienes evaluarán si las observaciones afectan o no la ejecución del Entrenamiento o ejercicios particulares según MEUS.

El ingreso de observaciones pendientes a la Revista de Inspección Técnica (RIT) debe ser de acuerdo a formato establecido por Direcciones Técnicas en respectivos Anexos (DISN 2100/01).

3. Muestras de aceite:

Señalar últimas pruebas de aceite realizadas a equipos de Sistemas de Armas y Sensores, según directiva DISN N°3370/04, indicando fecha, trabajo estándar (T.E.) asociado y resultados.

4. Inspección de armamento:

Señalar última inspección de armamento, observaciones y resultados según directiva DISN.

5. Control de Amunicionamiento – FLVU:

Se debe remitir tabla con el control del Amunicionamiento a bordo, el cual debe considerar a lo menos cantidad, lote, SS.BB. de almacenamiento y fecha de expiración FLVU de acuerdo al control de la Unidad, el cual debe ser concordante con el sistema de gestión SALINO.

ANEXO "D"

Entrenamiento

1. Diagrama o tarjetas eléctricas de alimentación a equipos y/o sistemas.

Tabla N°7

Diagrama eléctrico asociado a equipos y sistemas del Departamento

GRUPO / EDC	SECUNDARIA	SECCIÓN	ALIMENTACIÓN	EQUIPOS
CA	CA-01	2C	440 V. 60 HZ.	911(P) SFC (& 115v 400Hz)
	CA-02	2C		GSA8
	CA-03	2C		SONAR 2050
	CA-04	2C		911(P) SFC (& 115v 400Hz)
	CA-2	2C	115 V. 60 HZ.	MAIN B/C FWD GSA8/ TELEX AGILOG WS&D EW
	CA-7	2C		HC/HM(Proa) SONAR 2008 2013, 2090 2009 PULSE GEN MTLS EEC

Nota: Elaboración propia. En tabla N°7 debe señalarse la alimentación secundaria, que, en caso de contar con otras formas de alimentación, como a través de generador de emergencia o sólo UPS también se debe señalar, complementando la información con tiempo de duración en caso corresponda.

2. Certificaciones y validaciones SS.AA.:

Tabla N°8

Certificación y validación SS.AA.

SISTEMA	FECHA CERTIFICACIÓN	
MONTAJE 40/70	12 NOVIEMBRE 2021	
SISTEMA	FECHA VALIDACIÓN / INSPECCIÓN	FECHA PRÓXIMO VENCIMIENTO
HARPOON	VALIDACIÓN: 04 JUNIO 2016	04 JUNIO 2017 (COMPROBACIÓN)
ARMAMENTO MENOR	INSPECCION: 03 MARZO 2016 (MEMORES DIRISNVAV XXXX/XX)	03 MARZO 2018

3. Estado del equipamiento de protección balística corporal y de cabeza:

Tabla N°9

EQUIPAMIENTO	FECHA DE EXPIRACIÓN GARANTÍA BALÍSTICA
CASCOS	
CHALECOS	